

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	
Código: F-DER-001	Versión: 4	Página 1 de 5

DEPENDENCIA NIVEL CENTRAL:	A Vicepresidencia de Integración Productiva Vicepresidencia de Proyectos					
TERRITORIAL:	n/a					
COMITÉ:	Comité de verificación y contestación de observación presentadas en el marco de la Convocatoria Territorial 2023.					
FECHA DE REUNIÓN:	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;">15</td> <td style="width: 25%;">03</td> <td style="width: 25%;">2023</td> <td style="width: 25%;">HORA:</td> <td>8:00 am – 5:00 pm</td> </tr> </table>	15	03	2023	HORA:	8:00 am – 5:00 pm
15	03	2023	HORA:	8:00 am – 5:00 pm		

ACTA No. 001

OBJETIVO:	Consolidar y proyectar las respuestas a las aclaraciones y/o observaciones sobre los Términos de Referencia Preliminares, publicados el 6 de marzo de 2023 en la página web de la Agencia de Desarrollo Rural en el marco de la presentación de perfiles, de Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural – PIDAR.
PARTICIPANTES:	Sebastián Osorio Jiménez. Gilma Carolina Camacho. Diana María Ruiz Ramírez. Yolanda Ojeda Torres. Iván Enrique Fernández Pérez. José Alejandro Barrera Sandoval. Jhonatan Álvarez. Juan Camilo baquero García. Ricardo Andrés Aristizábal Díaz. Yamile Bernal González. José Manuel Pescador.
ASISTENTES:	Sebastián Osorio Jiménez. Gilma Carolina Camacho. Diana María Ruiz Ramírez. Yolanda Ojeda Torres. Iván Enrique Fernández Pérez. José Alejandro Barrera Sandoval. Jhonatan Álvarez. Juan Camilo baquero García. Ricardo Andrés Aristizábal Díaz. Yamile Bernal González. José Manuel Pescador.



ORDEN DEL DÍA:

1. Cuantificar y ordenar las observaciones allegadas a través del correo convocatoriaspidar@adr.gov.co.
2. Proyectar respuesta a cada una las observaciones allegadas, alineados con lo establecido en el reglamento y los Términos de Referencia preliminares de la convocatoria 2023.
3. Cierre y conclusiones.

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

Siendo las 8:00 am del 15 de marzo de 2023, se reunieron los equipos designados por cada dirección de la Vicepresidencia de Integración Productiva y la Vicepresidencia de Proyectos, para apoyar desde los componentes técnicos, jurídicos y financieros la proyección de las respuestas de las Sesenta y Cinco (65) observaciones allegadas al correo convocaotriaspidar@adr.gov.co, durante el periodo contemplado entre el seis (6) al diez (10) de marzo de 2023, no obstante, es importante mencionar que, del total de observaciones recibidas, quince (15) llegaron de manera extemporáneas, así las cosas, se toma la decisión de brindar respuesta también a las observaciones recibidas de manera extemporánea.

En esta actividad se identificó la participación de Organizaciones sociales, comunitarias y productivas, entidades territoriales, así como personas naturales interesadas en el proceso que se viene ejecutando por parte de la Agencia de Desarrollo Rural.

De las 65 observaciones recibidas, siete (7), son de fondo y se considera por parte del equipo que es viable realizar el ajuste en el documento (condiciones específicas – términos de referencia), dado que son necesarias las correcciones en el documento preliminar para la posterior publicación del documento definitivo en cumplimiento del cronograma establecido.

Se deja constancia que, las respuestas otorgadas a las observaciones recibidas se hicieron con base en los siguientes documentos:

- Acuerdo 10 del 19 de diciembre 2019 “Por el cual se adopta el Reglamento estructuración, aprobación y ejecución de los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial”
- Acuerdo 004 del 24 de agosto de 2020 “Por el cual se modifica el acuerdo 010 de 2019.
- Procedimiento de ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL
- CONDICIONES ESPECÍFICAS (TERMINOS DE REFERENCIA)

Se remitirá al despacho del vicepresidente de integración productiva, el documento consolidado de las respuestas que se van a entregar a cada uno de los observantes vía correo electrónico (convocatoriaspidar@adr.gov.co) y se solicitara publicación en la página de la Agencia de Desarrollo Rural, para dar cumplimiento a los principios de publicidad, transparencia, así como garantizar el acceso a la información de los interesados.

Como cierre de la reunión se concluye que forma parte de la presente acta la tabla de observaciones y respuestas, así como el documento consolidado para publicación en la página web de la Agencia de Desarrollo Rural

En constancia de lo anterior firman los profesionales que tuvieron relación en la elaboración de cada una de las respuestas.

Iván Enrique Fernández Pérez.

Designado

Dirección de Acceso a Activos Productivos

Gilma Carolina Camacho

Designada

Dirección de Acceso a Activos Productivos

Sebastián Osorio Jiménez.
Designado
Dirección de Acceso a Activos Productivos

José Alejandro Barrera Sandoval.
Designado
Dirección de Acceso a Activos Productivos

Yamile Bernal González.
Designada
Dirección de Acceso a Activos Productivos

José Manuel Pescador.
Designado
Dirección de Acceso a Activos Productivos

Juan Camilo Baquero García.
Designado
Dirección de Comercialización

Jhonatan Álvarez
Designado
Dirección de adecuación de tierras

Ricardo Andrés Aristizábal Díaz.
Designado
Dirección de Comercialización

Diana María Ruiz Ramírez
Designada
Dirección de Asistencia Técnica

Yolanda Ojeda Torres.

Acompañamiento VP.

Dirección de Participación y Asociatividad

Janne Paola Moreno

Designada

Dirección de Acceso a Activos Productivo

Proyecto: Sebastián Osorio Jimenez – Contratista – DAAP

Alejandro Barrera – Contratista – DAAP

Reviso: Carolina Camacho Sánchez – Contratista – DAAP

Aprobó: Soraya Pardo Palma - Contratista Lider DAAP